

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 252/2007-Industria.

Interesada: Comunidad de Propietarios y Propietarias Porta Coeli 5.

Domicilio: Avda. del Parque, 60. 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución.

Infracción: Deficiencias detectadas en inspección llevada a cargo en el aparato elevador RAE 5720.

Sanción: 3.006 euros.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 17 de octubre de 2008.- La Delegada, M.ª Sol Calzado García.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Atlantys Global Visión, S.L.L.

Expediente: R. 21/08 (RS.59HU/05).

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento reintegro.

Plazo: Quince días.

Huelva, 3 de noviembre de 2008.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesada: Penetros del Sur, S.L.L.

Expediente: R. 33/07 (RS.39.HU/01).

Acto notificado: Resolución de Caducidad y Prescripción Procedimiento Reintegro.

Plazo: 15 días.

Huelva, 3 de noviembre de 2008.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000076-08-P.

Notificado: Exportaciones e Importaciones Rías Baixas, S. L.

Último domicilio: Plaza Compostela, 23, 1.º A, Vigo (Pontevedra).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000127-08-P.
 Notificada: M.^a Adela Pineda Jaramillo, «Bar La Parra».
 Último domicilio: C/ El Espinar, 3, bajo 4, Fuengirola (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000218-08-P.
 Notificado: Promociones y Construcciones Land & Eros, S. L.
 Último domicilio: Avda. Aurora, 15-2, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000607-08-P.
 Notificado: Cobra Instalaciones y Servicios, S. A.
 Último domicilio: Bodegueros, 21, Conjunto Navinco, nave 18, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000610-08-P.
 Notificado: Antiseptik, S. L.
 Último domicilio: Avda. Retamar, Balcones de Benalmar, 2, Benalmádena (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000621-08-P.
 Notificado: Bazar Super Oro 100, S. L.
 Último domicilio: Avda. García Lorca, 3, Arroyo de la Miel (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000632-08-P.
 Notificado: El Horno de Fuengirola, S. L.
 Último domicilio: C/ Río Verde, Edif. Bandera, 2, Mijas-Costa (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 4 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Acuerdo de Valoración adoptado por la misma en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Doña Natividad Cebrián García.
 Último domicilio conocido: Calle Beata María Ana de Jesús, núm. 5, C.P. 28045, de Madrid.
 Expediente: 2006/035 – CPV.
 Acto notificado: Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2008, y referido a expediente 2006/035 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 28 de octubre de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a Municipios de Actuación Autonómica en materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 2007.

En virtud de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Acompañamiento de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a Ayuntamientos, reguladas por el Decreto 149/03, de 10 de junio, para obras en Municipios de Rehabilitación Autonómica, Programa 2007, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Exptes.	Ayuntamientos	Viv.	Subvención
CA-07/07-RA	SAN FERNANDO I	18	78.080,21
CA-07/75-RA	SAN FERNANDO II	22	81.112,72
CA-07/13-RA	CONIL DE LA FRONTERA I	17	55.675,44
CA-07/57-RA	CONIL DE LA FRONTERA II	10	33.820,00
CA-07/36-RA	VEJER DE LA FRONTERA I	23	129.223,27
CA-07/85-RA	VEJER DE LA FRONTERA II	23	89.305,75
CA-07/86-RA	VEJER DE LA FRONTERA III	13	33.508,35
CA-07/18-RA	GRAZALEMA I	25	123.475,00
CA-07/60-RA	GRAZALEMA II	25	119.970,00
CA-07/12-RA	CASTELLAR I	24	95.526,80
CA-07/56-RA	CASTELLAR II	24	96.811,08
CA-07/11-RA	EL BOSQUE I	25	71.278,61
CA-07/55-RA	EL BOSQUE II	25	61.947,31

Cádiz, 7 de noviembre de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre concesión de subvención en materia de Rehabilitación Estatal.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación de las subvenciones a beneficiarios de rehabilitación de viviendas reguladas según Reales Decretos 1/2002, de 11 de enero, y 801/2005, de 1 de julio, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

DNI: 26720818Q.
 Nombre: Munuera López, Antonio.
 Subvención: 3.100,00.

DNI: 26199868Q.
 Nombre: Montes Gallego, Manuel.
 Subvención: 3.100,00.

Jaén, 3 de noviembre de 2008.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Co-